DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 14978
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 5367926

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Juan Sebastián Guzmán Guzmán				**SOLICITANTE:** Alcaldía Local de Kennedy
CAT	14	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	11/11/2020	**HORA:**	13:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 12A No. 71C-60	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**	X_1:94334.93 Y_1: 105195.07			
SECTOR CATASTRAL:	Villa Alsacia	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	5m^2			
UPZ:	113-Bavaria	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	192			
LOCALIDAD:	08-Kennedy	**FAMILIAS**	48	**ADULTOS**	172	**MENORES** 20
CHIP:	AAA0206ZBEA	**PREDIOS EVALUADOS**	1			
AREA INSPECCIONADA:	430m²	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-38881			

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 1343 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas. Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

5. ESCENARIO DE RIESGO:

Riesgo por la Actividad de la Construcción / Caída de elementos externos

6. ANTECEDENTES

El predio evaluado se encuentra en el Sector Catastral Villa Alsacia de la Localidad de Kennedy, y de acuerdo con los planos Normativos de "Amenaza por movimientos en masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presenta categorización de amenaza por movimiento en masa.

Adicionalmente, mediante consulta del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá – SIRE se encuentra que, para la zona en estudio, el IDIGER ya ha emitido documentos técnicos relacionados con daños en elementos de fachada en las torres 3 y 6 del conjunto residencial, los cuales se pueden consultar en el Centro de Documentación e Información CDI del IDIGER:

Tabla 1. Documentos emitidos por el IDIGER para el predio de la Calle 12A No. 71C-60

DOCUMENTO	FECHA DE VISITA
DI-7692	Noviembre de 2014
DI-12390	Octubre de 2018

Desde el año 2014, personal del IDIGER ha realizado visita técnica al predio de la Calle 12A No. 71C-60, identificando daños asociados a deficiencias constructivas y/o ausencia de mantenimiento en los elementos de fachada de las torres 3 y 6 de la Agrupación Santa Lucia de Alsacia. En la Torre 6 del conjunto residencial se presentó un desprendimiento de tableta que simulan acabado en ladrillos, depositándose hacia la parte baja de la edificación. Asimismo, en el año 2018 se evidenció en la Torre 3 un desprendimiento de fachaleta en el sector donde coincide con la placa de entrepiso, como también algunos daños en los muros donde se encuentran los contadores de servicios públicos. En ambas visitas se concluyó que la estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de las

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

edificaciones no se encuentran comprometidas, y se recomendó adelantar un estudio de vulnerabilidad sísmica para conocer el estado de las Torres de apartamentos.

7. LOCALIZACIÓN

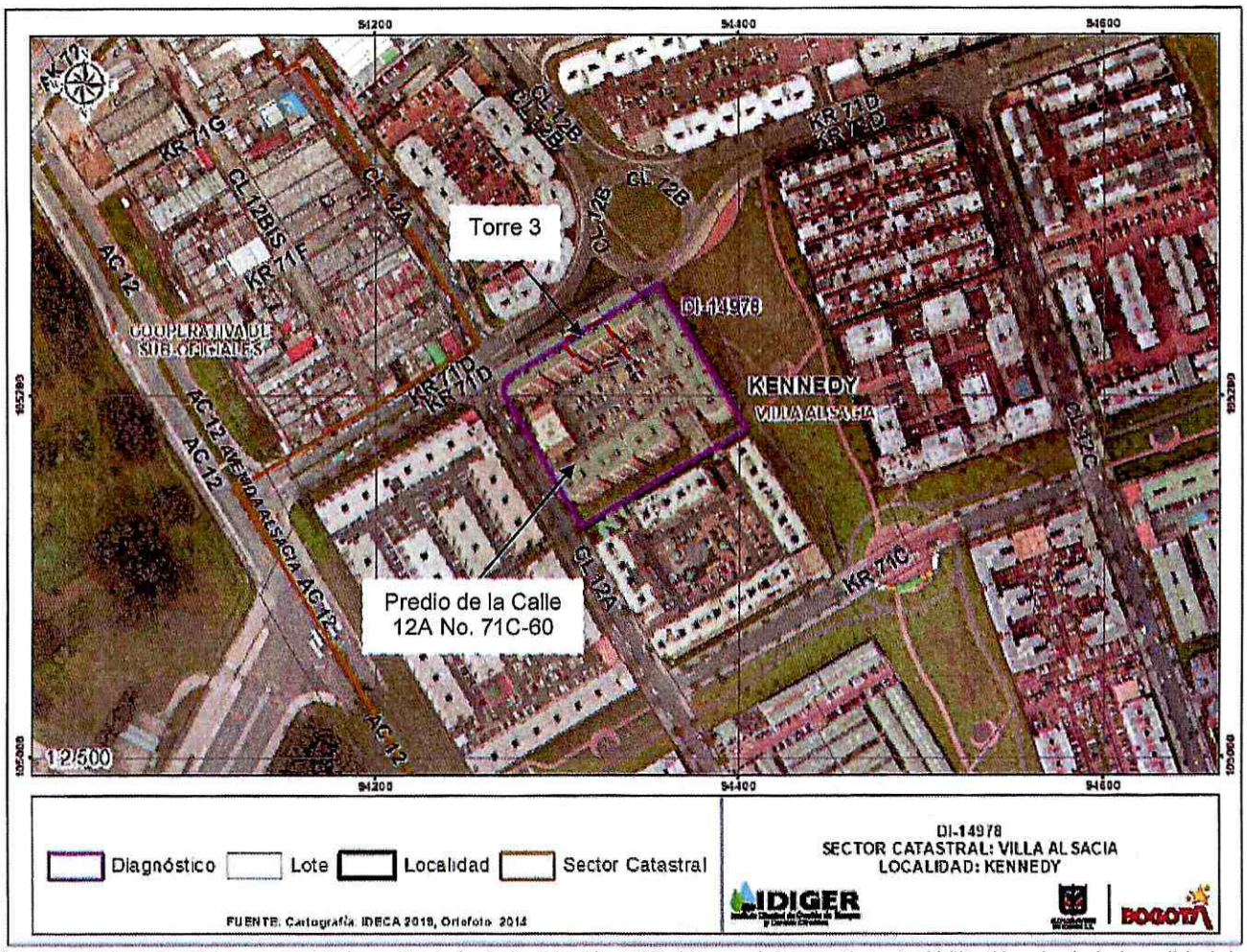


Imagen 1. Localización general del predio de la Calle 12A No. 71C-60, en el Sector Catastral Villa Alsacia de la Localidad de Kennedy.

8. DESCRIPCION

El día 11 de noviembre de 2020 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER realizó visita técnica al predio de la Calle 12A No. 71C-60, en el Sector Catastral Villa Alsacia de la localidad Kennedy, encontrando que el sector corresponde a una zona relativamente plana, con vías de acceso en pavimento flexible, y en donde se emplazan edificaciones de uso residencial de seis (06) a doce (12) niveles de altura (ver fotografía 1).

En el predio evaluado se emplazan nueve (09) torres de doce (12) niveles de altura pertenecientes a la Agrupación Santa Lucia de Alsacia, y construidas, de acuerdo con los planos estructurales

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

consultados al momento de la visita, bajo un sistema estructural de muros en concreto reforzado, algunos muros en mampostería reforzada en las fachadas de las torres, y entrepiso en losa maciza en concreto reforzado (ver fotografía 2). El conjunto residencial cuenta con una plataforma de parqueaderos de dos niveles por debajo del terreno, la cual está construida bajo un sistema estructural de pórticos en concreto reforzado y placa posiblemente en losa aligerada en concreto reforzado (ver fotografía 3). Las edificaciones y plataforma de parqueadero fueron construidos aproximadamente hace 12 años.

El día 11 de noviembre de 2020, se presentó la falla frágil del muro en mampostería reforzada ubicado en el costado izquierdo de la entrada a la Torre 3, justo en la losa de entrepiso del primer y segundo nivel en un área aproximada de 0.60m² (ver fotografía 4 y 5). El material desprendido se depositó sobre el sendero peatonal frente a la torre y en los parqueaderos 141 y 142. Cabe mencionar que, los daños evidenciados corresponden a la misma Torre de apartamentos en donde se presentó el desprendimiento de fachaleta en la placa de entrepiso de la edificación, y lo cual fue reportado en el Diagnóstico Técnico DI-12390.

Se ingresa al apartamento 109 de la Torre 3, dado que el muro afectado pertenece a este apartamento, en donde se identifica una grieta de tendencia horizontal y diagonal de aproximadamente 3mm de abertura y 1.0m de longitud (ver fotografía 6). Asimismo, se ingresa a los apartamentos 209 y 212, evidenciándose fisuras de tendencia vertical de hasta 1mm de abertura y 2.80m de longitud en la unión de los muros del costado sur de los apartamentos (ver fotografías 7 y 8). Cabe mencionar que, el muro afectado corresponde a un muro en mampostería reforzada, sin embargo, se identifica que el sistema principal resistente a fuerzas laterales de la edificación está conformado por los muros en concreto reforzado.

9. POSIBLES CAUSAS

- Ausencia de mantenimiento, deficiencias constructivas, y/o asentamientos diferenciales en la Torre 3 del predio de la Calle 12A No. 71C-60, en el Sector Catastral Villa Alsacia de la localidad Kennedy.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Panorama general del sector ubicado en el Sector Catastral Villa Alsacia de la Localidad de Kennedy.



Fotografía 2. Torres de apartamentos en el predio de la Calle 12A No. 71C-60

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



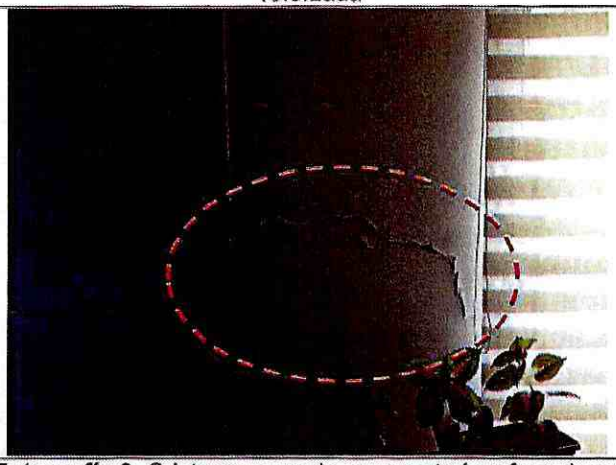
Fotografías 3. Plataforma de parqueaderos en pórticos de concreto reforzado



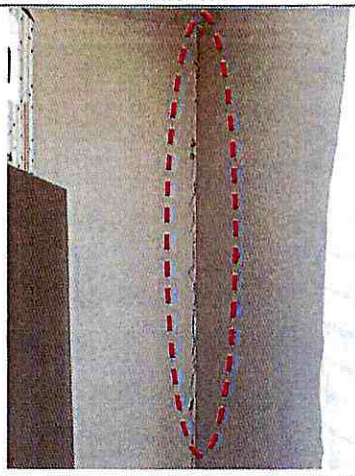
Fotografías 4. Falla frágil de muro en mampostería reforzada



Fotografía 5. Acero de refuerzo expuesto a agentes externos



Fotografía 6. Grieta en muro de mampostería reforzada en el apto 109



Fotografía 7. Fisura de tendencia vertical en apto 209



Fotografía 8. Fisura de tendencia vertical en apto 212

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

11. DAÑOS

Tabla 2. Daños observados en las viviendas evaluadas en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
P1	Calle 12A No. 71C-60	Edificación	Residencial	12	Moderados

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS

- Un aumento de los daños identificados en el muro de mampostería reforzada ubicado en el costado izquierdo del acceso a la Torre 3 del conjunto residencial, y la manifestación de daños en otros puntos que no fueron identificados en el momento que se realizó la inspección visual en el predio de la Calle 12A No. 71C-60, en el Sector Catastral Villa Alsacia de la localidad Kennedy.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas del predio evaluado, ubicado en los Sector Catastral Villa Alsacia de la localidad Kennedy. La inspección visual se realizó el día 11 de noviembre de 2020.
- Se dan las recomendaciones verbales a las personas que atienden la visita, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la edificación y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de esta. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica.
- Dadas las condiciones identificadas en la visita técnica, y al riesgo que estas representan, se recomienda la restricción parcial de uso de los parqueaderos 141 y 142, y el sendero peatonal en una longitud aproximada de 3m hacia el costado izquierdo del acceso a la torre 3. Asimismo, se recomienda la restricción en un área aproximada de 1.20m x 2.0m en la sala del apto 109 de la Torre 3 junto al muro en mampostería reforzada afectado.

Tabla 4. Relación de recomendaciones emitidas en atención al evento SIRE 5367926.

N° Formato	NOTIFICADO	TELÉFONOS	DIRECCIÓN	TIPO DE RECOMENDACIÓN
5164	Doris Rodríguez	3104885962	Calle 12A No. 71C-60	Restricción

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de la Torre 3 del predio de la Calle 12A No. 71C-60, del Sector Catastral Villa Alsacia de la Localidad de Kennedy, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados en el momento de la visita técnica. Se desconoce el comportamiento de la estructura frente a cargas dinámicas y atípicas (sismo y otros).
- No es posible determinar con certeza las causas que llevaron a la falla frágil del muro en mampostería reforzada ubicado en el costado izquierdo del acceso a la Torre 3 del predio de la Calle 12A No. 71C-60, del Sector Catastral Villa Alsacia de la Localidad de Kennedy.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Codigo Postal: 111071

15. RECOMENDACIONES

- A los responsables del predio de la Calle 12A No. 71C-60, del Sector Catastral Villa Alsacia de la Localidad de Kennedy, acatar la recomendación de restricción parcial de uso de los parqueaderos 141 y 142, y el sendero peatonal en una longitud aproximada de 3m hacia el costado izquierdo del acceso a la torre 3, hasta que se adelantes las acciones necesarias que garanticen la seguridad en el sector afectado.
- A los responsables del apartamento 109 de la Torre 3 en el predio de la Calle 12A No. 71C-60, del Sector Catastral Villa Alsacia de la Localidad de Kennedy, acatar la recomendación de restricción parcial de uso en un área aproximada de 1.20m x 2.0m en la sala junto al muro en mampostería reforzada afectado, hasta que se adelantes las acciones necesarias que garanticen la seguridad en el sector afectado.
- A los responsables del predio de la Calle 12A No. 71C-60, del Sector Catastral Villa Alsacia de la Localidad de Kennedy, adelantar acciones de reparación y/o mantenimiento del muro en mampostería reforzada y demás elementos que presenten daños en la Torre 3 lo más rápido posible, con el fin de que se garantice el buen comportamiento de la estructura frente a cargas normales de servicio durante su vida útil.
- A los responsables y/o habitantes de la edificaciones ubicadas en el predio de la Calle 12A No. 71C-60, del Sector Catastral Villa Alsacia de la Localidad de Kennedy, en el caso de querer conocer el estado actual y real de las estructuras allí emplazada, se recomienda adelantar un estudio detallado de ingeniería en donde se analice la vulnerabilidad estructural y condición del suelo portante, de tal forma que permita establecer las causas de los daños identificados en el momento de la visita técnica y aplicar las acciones requeridas que se deriven de estos estudios.
- A la Alcaldía Local de Kennedy, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró

Firma:_____

Juan Sebastián Guzmán Guzmán
Ingeniero Civil
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica

16.2 Revisó

Firma:_____ Nelson David Millán del Valle Profesional Especializado 222-23 *Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático*	Firma:_____ Jairo William Torres Becerra Profesional Especializado *Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático*

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071